

## XXI CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Del 04 de febrero al 08 de marzo de 2019

### I. PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, como parte de sus funciones diseña y organiza programas de formación y capacitación en las distintas materias temáticas de competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.

El Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual, tiene la finalidad de compartir las experiencias profesionales de los especialistas del Indecopi, brindar herramientas para comprender los aspectos técnicos, económicos y jurídicos; y concientizar a los estudiantes y egresados universitarios sobre los derechos y deberes en temas de Competencia y Propiedad Intelectual y así cumplan un rol activo en la sociedad en su quehacer profesional.

### II. OBJETIVO DEL CURSO

Capacitar a estudiantes y egresados universitarios de las carreras de Derecho y Economía en aspectos técnicos, económicos y jurídicos en los temas de Competencia y Propiedad Intelectual.

### III. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- Encontrarse cursando los dos últimos ciclos o semestres de estudios de pregrado de la carrera de Derecho o Economía, en universidades de la República del Perú; o haber egresado (no titulados) de dichas carreras durante los años 2017 o 2018. *(Las personas que alcancen una vacante deberán sustentar esta condición con documentos oficiales emitidos por las instituciones educativas respectivas.)*
- No haber participado en anteriores Cursos de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual organizado por el Indecopi.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales. *(Esta condición será verificada por la Escuela Nacional del Indecopi, las personas ingresantes no presentarán ninguna constancia o certificado al respecto, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.)*
- Dedicación exclusiva durante las cinco semanas de duración del Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual. *(Las personas que alcancen una vacante deberán firmar una carta de compromiso.)*

### IV. VACANTES

Todos aquellos participantes que aprueben el examen de admisión y obtengan una de las vacantes ofrecidas en orden de mérito según la carrera profesional, serán acreedores a una beca de estudios que comprende la participación en el curso, y la certificación.

Las vacantes que se ofrecen son en total 40, de las cuales 20 son para la carrera de Derecho y 20 para la carrera de Economía.

### V. PROCESO DE ADMISIÓN

#### 5.1. Inscripción

El proceso inicia con la inscripción de los estudiantes o egresados interesados en postular a una de las vacantes del XXI Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual.

Los interesados que cumplan con los requisitos del perfil del participante deberán completar el **Formulario de Inscripción**, **CLICK AQUÍ**, de acuerdo al cronograma. *(En caso que las personas ingresen datos falsos o errados serán descalificados del proceso de admisión.)*

#### 5.2. Evaluación de conocimientos

En esta etapa se administra una prueba técnica a nivel nacional a través de la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual.

La prueba constará de 100 preguntas, distribuidas de la siguiente manera:

- (30) Razonamiento verbal
- (30) Razonamiento matemático
- (40) Conocimientos básicos por especialidad

El instructivo, usuario y contraseña para rendir el examen de conocimientos virtual se enviará de forma personal a cada participante, al correo electrónico que consigno al momento de inscribirse.

Es responsabilidad de cada postulante de contar con los requerimientos técnicos necesarios para el acceso de la plataforma virtual.

### 5.3. Elección de becarios

Serán admitidos los estudiantes o egresados al XXI Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual, aquellos postulantes que obtengan la mayor puntuación en la evaluación de conocimientos en orden de mérito hasta completar las vacantes por cada especialidad.

Los resultados finales serán publicados en la página web de la Escuela Nacional del Indecopi de acuerdo al cronograma.

Los becarios seleccionados deberán acreditar el cumplimiento del perfil del participante presentando la constancia de estudios y/o egreso, de acuerdo al cronograma, en caso que un becario no cumpla con la entrega de los documentos, la beca será otorgada al siguiente postulante en orden de mérito, y así sucesivamente hasta completar las vacantes.

## VI. BENEFICIOS

- Recibir una formación especializada, a través de un curso de 150 horas lectivas que integra conceptos de Derecho y Economía, enfocados en temas de Competencia y Propiedad Intelectual.
- Beca integral de estudio, que cubrirá la formación académica especializada.
- Contar con una plana docente conformada por profesionales reconocidos académicamente y destacada experiencia en temas de Competencia y Propiedad Intelectual.
- Indecopi subvencionará los almuerzos de los becarios durante el dictado del Curso de Extensión Universitaria en Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual.
- Indecopi subvencionará el alojamiento y la alimentación a 10 becarios provenientes de provincia que hayan obtenido una vacante. *(La Escuela Nacional del Indecopi seleccionará a 5 personas por cada especialidad, que vivan en provincia y hayan obtenido la mayor puntuación en la evaluación de conocimientos en orden de mérito, en caso de no completarse alguno de los grupos, estas serán cubiertas por personas de la especialidad en orden de mérito.)*

## VII. LUGAR, FECHAS Y HORARIO DE CLASES

Las clases se impartirán en el local institucional de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, ubicada en la Av. Del Aire 384, San Borja - Lima, del 04 de febrero al 08 de marzo de 2019, en el horario de lunes a viernes de 9h00 a 17h00 horas.

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción on-línea	Del 04 al 19 de diciembre del 2018
Publicación de la lista de postulantes inscritos	21 de diciembre del 2018
Evaluación de conocimientos en la plataforma virtual	22 de diciembre del 2018 (*)
Publicación de resultados	4 de enero del 2019
Presentación de documentos	Del 14 al 18 de enero del 2019
Inicio de clases	04 de febrero del 2019

(\*) La evaluación se realizará entre las 09h00 y 13h00 horas

(\*\*) Las fechas establecidas en el cronograma son impostergables.

## XXI CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### 1. ¿A quiénes está dirigido el curso?

El curso está dirigido a jóvenes estudiantes o egresados universitarios que cursan los dos últimos ciclos o semestres de las carreras de Derecho o Economía, en universidades del país, o hayan egresado (no titulados) de dichas carreras durante los años 2017 o 2018.

#### 2. ¿En qué lugar se realizan las inscripciones al curso?

Las inscripciones son únicamente vía *on line*, del 04 al 19 de diciembre del 2018.

#### 3. ¿Qué documentos envío o adjunto para inscribirme?

Para la inscripción, **no** se requiere adjuntar, enviar, imprimir o escanear documento alguno. Únicamente se debe completar el formato vía *on line*.

Solo las personas que hayan alcanzado un vacante, a través del examen de admisión, serán quienes presenten los documentos que prueben la información consignada, en el momento de la inscripción.

Quienes no entreguen los documentos en las fechas indicadas en el cronograma, perderán su vacante y esta será otorgada al siguiente postulante en orden de mérito.

#### 4. ¿Si soy estudiante de otra especialidad que no sea Derecho o Economía, puedo postular al curso?

El curso está dirigido solamente a estudiantes de Derecho o Economía; otras especialidades no serán consideradas.

#### 5. Soy egresado universitario, pero aún no tengo la constancia respectiva. ¿Qué documento presento en caso de ser admitido?

El documento que debes presentar es el que señale que has concluido el último ciclo o último año de la carrera.

#### 6. Soy bachiller, pero aún no tengo el diploma respectivo. ¿Puedo postular al curso?

Sí, puedes postular si tienes el grado de bachiller otorgado en el año 2017 o 2018. De ser admitido, presentarás la resolución universitaria que acredita que eres bachiller, o el mismo diploma, si ya lo tuvieras.

#### 7. Estoy en 8º ciclo de la carrera de Derecho o Economía que dura cinco años. ¿Puedo postular al curso?

El curso está abierto a estudiantes de los dos últimos ciclos o semestres de estudios, egresados en los años 2017 y 2018, o bachilleres graduados en el 2017 o 2018.

Esto significa que:

- En una carrera de cinco años, los postulantes pueden estar cursando actualmente el 9º o 10º ciclo.
- Si la carrera es de seis años, los postulantes pueden estar cursando actualmente el 11º o 12º ciclo.
- Si la carrera es de siete años, los postulantes deberán estar cursando actualmente el 13º o 14º ciclo.

#### 8. Soy egresado y bachiller del 2018 y recibiré mi Título Profesional en los próximos meses. ¿Puedo postular al curso de extensión?

Sí, puedes postular, pues al momento de inscribirte cumple con el perfil solicitado.

#### 9. Soy bachiller, pero en los primeros meses de 2019 recibiré mi Título Profesional. ¿Puedo postular al curso de extensión?

Sí, puedes postular si eres bachiller en el 2018, pues al momento de inscribirte en el curso aún eres bachiller.

#### 10. ¿Es requisito pertenecer al tercio superior?

No es requisito.

**11. ¿Cuánto cuesta el examen de admisión al curso?**

Es GRATUITO. Los postulantes no tienen que efectuar ningún pago. No obstante, es conveniente que antes de inscribirse, los postulantes estén seguros de cumplir con los requisitos. El Indecopi puede verificar la información de la ficha de inscripción, en cualquier momento, con la Universidad o entidad correspondiente y anular la inscripción de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos.

**12. ¿Cómo saber si realmente figuro como apto para rendir la evaluación?**

Previamente a la inscripción, el postulante debe evaluar si cumple con el perfil solicitado y luego inscribirse. Una vez realizado ello, estará apto para participar del examen de admisión. Téngase en cuenta que, de lograr una vacante, deberá presentar los documentos que indiquen que cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

**13. ¿Dónde está la relación de inscritos para rendir el examen del Curso de Extensión Universitaria?**

La relación de postulantes se publicará en el portal institucional luego del cierre de las inscripciones, de acuerdo al cronograma.

**14. ¿Dónde se llevará a cabo el examen de admisión?**

El examen de admisión se realizará en forma virtual el sábado 22 de diciembre del 2018.

Previamente al examen cada postulante recibirá un correo con el usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma virtual.

Se recomienda a los postulantes revisar la plataforma y familiarizarse con la misma.

**15. Si no puedo dar el examen por motivos de fuerza mayor, ¿habrá otra fecha para rendirlo?**

No, la fecha para rendir el examen es única e impostergable, por lo que no podrá ser programada otra fecha.

**16. ¿Cuáles son los temas a evaluar en el examen de admisión?**

El examen constará de tres partes:

- Parte 1: Razonamiento verbal (30 preguntas)
- Parte 2: Razonamiento matemático (30 preguntas)
- Parte 3: Conocimientos, según la carrera (40 preguntas)

**17. ¿Cuáles son los temas a estudiar para la carrera de Economía?**

Los temas son los siguientes:

- Microeconomía: Teoría de consumidor; teoría del productor y el equilibrio parcial del mercado.
- Economía Pública y Organización Industrial: Sistemas impositivos, regulación, externalidades, modelos de interacción estratégica de un solo periodo (Bertrand, Cournot, Hotelling).
- Econometría: modelo de regresión múltiple, series de tiempo y datos de panel.
- Matemática: Que incluye preguntas sobre ecuaciones diferenciales, integrales y álgebra matricial.

**18. ¿Cuáles son los temas a estudiar para la carrera de Derecho?**

Los temas son los siguientes:

- Derecho Constitucional: Conceptos generales y régimen económico de la Constitución (Norma: Constitución Política del Perú).
- Derecho Administrativo: Conceptos generales, procedimiento administrativo general, procedimiento administrativo sancionador y procedimiento administrativo trilateral (norma: LPAG).

**19. ¿En qué horario se realizará el curso? ¿el horario es fijo?**

El curso se realizará en Lima, de lunes a viernes de 9h00 a 17h00 horas (el horario de almuerzo está incluido). El horario es fijo y obligatorio para todas las personas admitidas al curso. No es flexible ni optativo.